



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUYO (SEDE SAN LUIS)-  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

**CARRERA:** Abogacía

**AÑO DE LA CARRERA:** 4º Año

**ASIGNATURA:** Derecho Canónico

**AÑO ACADÉMICO:** 2011

**CUATRIMESTRE:** 1ER

**CODIGO:**

**EQUIPO DOCENTE:**

**PROFESOR RESPONSABLE:** Pbro. Marcelo Parma (Titular)

**PROFESOR COLABORADOR:** Dra. Ana Teresita Bustos y Anello (Asociado)

**MODALIDAD:** Presencial

## **FUNDAMENTACIÓN DE LA ASIGNATURA**

El derecho canónico ha sido una de las bases del derecho continental europeo que pasó a nuestra legislación nacional. Por otra parte, el status jurídico del que goza la Iglesia Católica en el marco civil y constitucional argentino amerita el conocimiento de esta rama del derecho, ya que existe una permanente interacción entre la jurisdicción eclesiástica y la civil, especialmente en las denominadas cuestiones mixtas. Además, existe como rama del derecho nacional, el denominado Derecho Eclesiástico del Estado, por el cual este regula el fenómeno religioso en sus manifestaciones públicas y su alcance social. Por otra parte, la realidad cultural y religiosa plantea la necesidad de abogados cada vez más versados en cuestiones canónicas, particularmente las referidas al régimen del matrimonio canónico.

## **OBJETIVOS DE LA MATERIA**

Brindar al alumno los conocimientos basales de la disciplina canónica a efectos de que reconozca los principios de la misma y las normas fundamentales de los principales institutos canónicos, y pueda aplicarlos con rigor técnico y discernimiento práctico, sea en el ámbito civil, sea en el ámbito propio de la jurisdicción eclesiástica.

## **CONTENIDOS CURRICULARES**

### **UNIDAD I**

1. El derecho en la Iglesia. Características del Derecho Canónico. El Código de Derecho Canónico. 2. Persona en la Iglesia. Capacidad jurídica y capacidad de obrar. Capacidad específica para contraer matrimonio. 3. La autoridad en la Iglesia: la autoridad suprema y la autoridad eclesiástica en cada iglesia particular. Los poderes en la Iglesia y la potestad de régimen.

### **UNIDAD II**

1. El matrimonio como acto de la naturaleza. Fines, propiedades y condiciones de validez. 2. El matrimonio como sacramento. Obligaciones y derechos de los cónyuges (Cánones 1134-1140). 3. El favor del derecho. Presunciones relativas al matrimonio y su constitución (Cánones 1061; 1096; 1101 & 1; 1107).

### **UNIDAD III**

1. Impedimentos para contraer matrimonio canónico. Breve análisis de los cánones 1083-1094. 2. Consentimiento matrimonial. Concepto. Características. Condiciones de validez del consentimiento matrimonial. Matrimonio rato, rato y consumado y putativo. 3. Obstáculos para un consentimiento válido. Incapacidad consensual (1095). Vicios del consentimiento: análisis de los cánones 1095-1107. 4. Forma canónica. Noción. Clasificación. Obligación y dispensa de la forma canónica. Casos especiales: matrimonios mixtos y matrimonios secretos.

### **UNIDAD IV**

1. Revalidación de un matrimonio nulo. Convalidación simple: noción y casos en que procede. Sanación en la raíz: noción y casos en que procede. 2. Disolución de un matrimonio no consumado. El proceso administrativo pertinente. 3. Disolución por muerte presunta. El proceso administrativo pertinente. 4. Disolución de matrimonios no católicos: Privilegio paulino: noción y condiciones para su procedencia. Otros casos: cánones 1148 y 1149.

### **UNIDAD V**

1. Declaración de nulidad. Actitud pastoral y eventual necesidad de un proceso judicial. El proceso contencioso ordinario: fases. 2. Juez competente. Sujetos hábiles para impugnar el matrimonio. Partes necesarias en el proceso. 3. Fases del proceso. *Introducción*: el escrito inicial. Traba de la litis y fórmula de dudas. *Instrucción*: tipo de pruebas. *Discusión*: alegaciones y dictámenes. *Decisión*: certeza moral y condiciones de validez de la sentencia. Principio de la doble

sentencia conforme. Efectos especiales de la sentencia firme en causas sobre el estado de las personas. Efectos de la sentencia afirmativa de nulidad sobre hijos nacidos durante la convivencia matrimonial. 4. Recursos contra la sentencia. Apelación. Querrela de nulidad. Restitutio in integrum. 5. Proceso documental: Casos en los que procede. Desarrollo del proceso documental.

### **ACTIVIDADES PRÁCTICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

El alumno será evaluado constantemente mediante su desempeño en clases y en los trabajos prácticos. Asimismo deberá rendir dos exámenes parciales, en cada uno de los cuales deberá obtener una calificación de 4 si su porcentaje de asistencia a clase ha sido del 75 %. Si el alumno tuviere un porcentaje de asistencia inferior al indicado, pero en ningún caso menor al 65 %, deberá obtener 6. El alumno sólo podrá recuperar uno sólo de los dos parciales. La obtención de la nota señalada, habilitará al alumno para rendir el examen final que es aprobado con 4 y donde se evalúa todo el programa.

### **BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA**

**AA.VV**, Manual de derecho canónico, Eunsa, 2002.

**Aznar Gil**, Federico, Derecho Matrimonial canónico, 3 Volúmenes, Universidad de Salamanca, España, 2009.

**Cenalmor**, Daniel y **Miras**, Jorge, Derecho de la Iglesia (Curso básico de Derecho Canónico), Eunsa, 2010

**Código de derecho canónico**, Bilingüe, Eunsa, 2007.

**González del Valle**, José, Derecho matrimonial canónico, Eunsa, 2006.